ACREDITO DILIGENCIAMIENTO – PIDO OFICIO AMPLIATORIO – PIDO DESGLOSE

Señor Juez:

Ignacio Anzoategui, abogado inscripto al Tº 90 Fº 789 CPACF, letrado patrocinante de Fernando Manuel Kiernan, con domicilio constituido en la calle Luis Sáenz Peña 342, piso 1º, Departamento "A" de esta Ciudad, (Zona de Notificación Nº 61 / Tel.: 4-382-5496), y domicilio electrónico en el usuario "285015708", en los autos caratulados: **"Kiernan, Fernando Manuel c/ Costilla, Raul Gerardo s/ Ejecutivo (Expte. 66/2019)** a V.S. digo:

I. Con las constancias que acompaño, acredito el diligenciamiento del testimonio ley 22.172, dirigido al Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, librado con fecha 8 de febrero de 2019.

El número de trámite adjudicado es 42909.

Atento la observación efectuada, ha surgido la existencia de un error en la transcripción de la resolución, efectuada en el testimonio, donde se ha consignado erróneamente, *en letras*, el número de DNI del ejecutado.

Se ha transcripto "catorce millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos *ochenta* y seis", cuando debió decir "catorce millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos ***cuarenta*** y seis", dado que el DNI es 14.286.646.

II. Por tal motivo, solicito oficio ampliatorio, a efectos de aclarar el DNI del ejecutado, para lograr la inscripción provisoria de la orden de inhibición.

III. Asimismo, solicito el desglose del testimonio adjunto, para ser presentado nuevamente en el Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, conjuntamente con el testimonio ampliatorio.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-